



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

27 FEB 2020

DECRETO: **Nº 105**

VISTO: Los Exptes. N° 689-M17(I)-S-20, N° 690-M17(I)-S-20 y N° 691-M17(I)-S-20, mediante los cuales la Firma "Seguridad Objetiva S.A" solicita el pago de Facturas, emitidas por la misma, por los servicios de vigilancia prestados en los predios de El Bernel, en Plaza Vieja y en Planta de Reciclado de esta jurisdicción municipal, durante el mes de Diciembre/19; y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines solicitados, agrega en cada uno de los citados Exptes. las respectivas Facturas con sus correspondientes detalles de las horas del servicio prestadas por el personal, conformados por la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos;

Que, además, el trámite que nos ocupa cuenta con la intervención del Dpto. Contabilidad y Presupuesto, Contaduría General, las que se expiden en lo que es materia de competencia de cada área;

Que, al respecto, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina en cada Expte. que considera que debe procederse al reconocimiento de los servicios efectivamente prestados y al pago de los mismos, toda vez que de lo contrario se incurriría en un enriquecimiento sin causa por parte del Municipio beneficiario de tales servicios;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda en cada Expte. dispone la emisión del acto administrativo correspondiente al reconocimiento de servicios y pago en cuestión;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCENSE los servicios prestados a esta Municipalidad por la Firma "Seguridad Objetiva S.A.", con domicilio en calle Marcos Paz N° 176, Piso PB, San Miguel de Tucumán y, en consecuencia, apruébase la Contratación Directa de dicha Firma y autorizase el pago de tales servicios, según el siguiente detalle, de conformidad con lo considerado:

<i>Expte. N°</i>	<i>Factura B N°</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
689-M17(I)-S-20	00010-00000369	08/01/20	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio El Bernel - Mes Diciembre/19	\$ 154.883,82
690-M17(I)-S-20	00010-00000372	09/01/20	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Planta de Reciclado - Mes Diciembre/19	\$ 53.509,12
691-M17(I)-S-20	00010-00000370	08/01/20	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio La Plaza Vieja - Mes de Diciembre/19.	\$ 150.734,24

Handwritten signatures and initials:
m
R1
C
L.M.



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

27 FEB 2020

///...

DECRETO: **Nº 105**

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente de acuerdo con lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Contaduría General, la Dirección de Administración, la Oficina de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

Sm.-
<i>SM</i>
<i>[Signature]</i>

ALFREDO A. ALFIERI
Sec. de Planificación y Gestión de
Infra. Públ. y Servicios Urbanos
Municipalidad de Yerba Buena



Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Dr. Sec. Hacienda

MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA